

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 12 de agosto de 2.021.-

RESOLUCION N° 221-SRT-2.021.

EXPTE. N° 20.052/21.

VISTO:

Las notas de fechas 30 de marzo, presentada por el Geól. Carlos Alberto Manjarres, Director de Sede y 02 y 26 de mayo y 02 de junio de 2.021, presentadas por el T.U.P. Adrián Benjamín Ortega, Secretario de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas notas solicitan la compra de pasajes en ómnibus, tramo Gral. Mosconi-Salta, para el alumno de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, Christian Guido Alcocer y un acompañante.

Que el mencionado alumno debe viajar, de manera urgente, a la ciudad de Salta, para control oftalmológico y, por la incapacidad de trasladarse por sus propios medios, lo debe hacer con un acompañante.

Que debido a que el alumno y sus familiares no cuentan con los recursos económicos suficientes, para solventar los gastos de traslado y estadía, Dirección de la Sede Regional Tartagal otorga la ayuda económica para los gastos de pasajes.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 16.240,00), por la compra de ocho (8) pasajes en ómnibus, tramo General Mosconi-Salta, para que el alumno de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, Christian Guido Alcocer y un acompañante, se trasladen a la ciudad de Salta por control oftalmológico.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 16.240,00), a la Partida: 3.7.1 PASAJES, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a